



**ACTA DE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL  
DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE – FIDESUR**

El miércoles 26 de junio de 2024 se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR de 10:30 a 12:20 horas, para llevar a cabo su LXXXII Sesión Ordinaria, con el siguiente:

**I. ORDEN DEL DÍA**

<b>10:30 hrs.</b>	<b>1.- Registro y establecimiento de quórum legal.</b>
<b>10:30 a 10:35 hrs.</b>	<b>2.- Aprobación del orden del día.</b>
<b>10:35 a 11:00 hrs.</b>	<b>3.- Informe fiduciario acerca de la situación financiera del fideicomiso</b> 3.1 Presentación del Informe financiero. 3.2 Opinión del evaluador. 3.3 Aprobación del informe fiduciario.
<b>11:00 a 11:45 hrs.</b>	<b>4.- Informe de avances de los trabajos del FIDESUR</b> 4.1 Avance proyectos organismos operadores manejo integral residuos sólidos. 4.2 Avance proyectos turismo • Alianza Mundo Maya • Proyecto SURGES-USAID Turismo Sustentable 4.3 Avance Misiones Emblemáticas RSSE
<b>11:45 a 12:00 hrs.</b>	<b>5.- Recapitulación de acuerdos sobre operación fideicomiso</b>
<b>12:00 a 12:10 hrs.</b>	<b>6.- Validación y firma del acta de la LXXXI Sesión Ordinaria.</b>
<b>12:10 a 12:30 hrs.</b>	<b>7.- Aportaciones y situación patrimonial del fideicomiso</b> 7.1 Informe de aportaciones fideicomitentes 7.2 Disponibilidad en el patrimonio del fideicomiso 7.3 Avances en el programa de trabajo y propuesta de ampliación al presupuesto de operación a diciembre 2024
<b>12:30 a 12:50 hrs</b>	<b>8.- Seguimiento de acuerdos.</b> 8.1 Informe de seguimiento de acuerdos. 8.2 Informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva. 8.3 Informe del avance en el ejercicio del presupuesto de Operación
<b>12:50 a 13:00 hrs.</b>	<b>9.- Asuntos generales.</b>
<b>13:00 a 13:10 hrs.</b>	<b>10.- Revisión final de acuerdos y clausura.</b>

**1.- REGISTRO Y ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM LEGAL.**

La Lic. Yomeida Jiménez Ramírez, Presidenta del Comité Ejecutivo del FIDESUR, da la bienvenida a los presentes e inicia dando lectura al orden del día para realizar esta Sesión LXXXII Ordinaria del FIDESUR, a través de la plataforma digital Zoom.





El Coordinador Ejecutivo del FIDESUR invita a los asistentes a realizar una presentación individual, señalando la entidad fideicomitente que representan y determinar si se cuenta con el Quórum requerido para la celebración de la reunión. Asimismo, el Ing. Guillermo Woo expone la solicitud de realizar la sesión del Comité Técnico de una manera más expedita, habiendo enviado con anticipación los materiales en relación a cada uno de los asuntos que se presentan en el orden del día.

<b>Estado / Institución</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO</b>		
<b>Campeche</b>	<b>Lic. Karla Arely Dempwolff Vera</b>	Directora de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Chiapas</b>	<b>Lic. Carlos Moctezuma Trujillo Hernández</b>	Director de Planeación y Programación de la Secretaría de Hacienda
	<b>Lic. Jesús Nieto Pérez</b>	Jefe del Departamento de Programas Sectoriales y Especiales de la Secretaría de Hacienda
<b>Guerrero</b>	<b>Lic. Yomeida Jiménez Ramírez</b>	Titular de la Unidad de Deuda Pública y Financiamiento de la Secretaría de Finanzas y Administración
<b>Oaxaca</b>	<b>Mtra. María Jesusovna Arellanes Vetchinova</b>	Directora de Fomento Productivo de la Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Veracruz</b>	<b>Arq. Jorge Ernesto Gil Barriga</b>	Jefe de Departamento de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado
	<b>Arq. Fernando González Ríos</b>	Auxiliar administrativo del Departamento de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Finanzas y Planeación
<b>Yucatán</b>	<b>C.P. Alejandro Rey Santos Vivas</b>	Jefe de departamento de seguimiento de proyectos estratégicos de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación
<b>BANOBRAS</b>	<b>C.P. Ansberto Cortes Hernández</b>	Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria
	<b>Lic. Rubí Benítez Arce</b>	Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria.
	<b>C.P. Araceli Mendoza Arreola</b>	Administrador Fiduciario
<b>Dirección General de Desarrollo Regional de la SEDATU</b>	<b>Lic. Carlos Ortigoza Dávila</b>	Dir. de Acciones Sociales de la Dir. Gral. Desarrollo Regional SEDATU
<b>Dirección General de Ejecución de Proyectos en el Exterior de la AMEXCID</b>	<b>Lic. Karen Aspuru Juárez</b>	Directora de Desarrollo Económico Sustentable
	<b>Lic. Erika Itzel Meza Ruíz</b>	Especialista de Cooperación Económica
<b>CGEVER (Evaluador)</b>	<b>L.D. Yunuen Rocío Casillas Gómez</b>	Comisaria Pública de la Contraloría General del Estado de Veracruz





Estado / Institución	Nombre	Cargo
Coordinación FIDESUR	Ing. Luis Guillermo Woo Gómez	Coordinador Ejecutivo.
	Mtro. Irving Josué González Martínez	Analista de Proyectos

Se confirmó la participación de representantes de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Yucatán, así como de representantes de BANOBRAS (institución fiduciaria del Fideicomiso), la Contraloría General del Estado de Veracruz (Valuador del FIDESUR), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), de la Dirección General de Ejecución de Proyectos en el Exterior de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR. Por tanto, se cuenta con quórum legal para dar validez a los acuerdos que se tomen en la sesión.

Enseguida, consulta a los asistentes si es procedente dar inicio a la sesión. Por unanimidad se aprueba que se lleve a cabo la reunión a través de la plataforma digital.

**Acuerdos:**

**1.1 Los fideicomitentes acuerdan que la Octagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR se realice de manera remota a través del uso de la plataforma digital Zoom, contando con el VoBo del Fiduciario.**

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación, prosigue con el uso de la palabra la Lic. Yomeida Jiménez Ramírez, Presidenta del Comité Técnico del FIDESUR, quien somete a aprobación de los presentes el Orden del día.

**Acuerdos:**

**2.1 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.**

**3. INFORME FIDUCIARIO ACERCA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO**

Para la presentación de la situación financiera del FIDESUR, toma la palabra el C.P. Ansberto Cortes Hernández, Gerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS y representante fiduciario ante el Comité Técnico del FIDESUR, quien rinde su Informe Fiduciario con cifras al 31 de mayo del 2024.

**3.1 Informe Financiero.**

**Ingresos.** Están integrados por i) aportaciones de los Fideicomitentes de \$414'064,908.70; ii) aportaciones para proyectos de los municipios de Guerrero y Chiapas \$360,000.00; iii) subsidio de la SEDESOL por \$14'311,996.00; iv) Subsidio de la SEDATU \$3'150,000.00;





v) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR \$3'754,563.12; vi) los intereses por \$48'710,580.64 generados por el patrimonio del Fideicomiso; y vii) diferencias por redondeos, por \$13.44 Recursos que en su conjunto suman un importe de \$484'352,061.90

**Egresos.** Están integrados por: i) Honorarios fiduciarios por \$8'361,888.99; ii) Honorarios Profesionales \$31'046,440.00; iii) Comisiones Bancarias \$14,918.37; iv) Gastos de administración y viáticos \$13'440,963.14; v) Entregas realizadas para proyectos autorizados \$428'662,825.20, lo que hace un total de entregas patrimoniales por \$481'527,035.70

**Inversiones.** Al 29 de febrero del 2024, se tienen inversiones por la cantidad de \$2.8 millones de pesos

Contrato de reporto C-100-2148	\$ 2,159,190.70
Contrato de reporto C-100-2275	\$ 601,855.17
Contrato de reporto C-100-2795	\$ 1,008.06
Contrato C-100-3896	\$ 539.44
Contrato C-100-4440	\$ 0.54
BBVA-BANCOMER, S.A. Cta. No. 131817973	\$ 35,065.38
BBVA-BANCOMER, S.A. Cta. No. 181688677	\$ 35,554.51
<b>Total de Inversiones</b>	<b>\$ 2, 833,213.80</b>

Asimismo, se informa que los recursos patrimoniales del fideicomiso se invierten en valores gubernamentales en BANOBRAS, de los cuales se obtuvieron rendimientos en promedio del 11.01% anual en el mes de mayo del año en curso. (**Anexo 1. Informe Fiduciario**).

Una vez concluido el informe fiduciario, se otorga la palabra a la L.D. Yunuen Rocío Casillas Gómez, que en representación de la Contraloría General del Estado de Veracruz y desempeñando las funciones de Evaluador del FIDESUR, para presentar su opinión con respecto a las operaciones del fideicomiso.

### 3.2 Opinión del evaluador.

La L.D. Yunuen Rocío Casillas Gómez refiere al Oficio #CGE/CP/047/2024 fechado el 21 de junio del 2024 que presenta con respecto a la "Opinión sobre la información financiera y la documentación de los gastos de operación".

En este oficio se informa del resultado de la revisión realizada a la documentación correspondiente a las gestiones administrativas realizadas por la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso 2050 FIDESUR, durante el periodo del 11 de marzo al 11 de junio del 2024.

Informó que se revisó la información que emite la fiduciaria BANOBRAS, integrada por: estado de posición financiera, estado de cuenta de disponibilidad, estado de cuenta de cheques, estado de cuenta de los contratos de inversión, así como comprobantes de pago de impuestos federales por retención de ISR e IVA, derivado de la prestación de servicios profesionales independientes. Revisado lo anterior, se informa que no existen observaciones a las operaciones de la Coordinación Ejecutiva del periodo marzo-junio.





Finalmente, manifiesta en su informe que la revisión documental realizada no exime de la responsabilidad que derive de futuras revisiones, físicas o documentales, que pueda efectuar cualquier otro Ente Fiscalizador. **(Anexo 2. Opinión del Evaluador)**

#### **Acuerdos:**

**3.2 El Comité Técnico se da por enterado del informe fiduciario y agradece la Opinión del Evaluador del FIDESUR.**

**3.3 De conformidad con lo establecido en la cláusula Octava, Incisos F) y H), del Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico se da por enterado del informe que rinde la Institución Fiduciaria, así como el Estado Financiero respecto de la situación del Fideicomiso al 31 de mayo de 2024.**

#### **4.- INFORME DE AVANCES DE LOS TRABAJOS DEL FIDESUR**

El Coordinador Ejecutivo hace uso de la palabra para presentar los avances y resultados de los trabajos del FIDESUR durante el periodo de marzo a junio de 2024:

- Expuso sobre el avance de la iniciativa regional para el manejo integral de residuos sólidos, consistente en la promoción de organismos operadores para el MIRS de alcance intermunicipal. Se expuso el avance de cada uno de los proyectos: dos en Guerrero, en las regiones Centro y Costa Grande de Guerrero; dos en Chiapas, en las regiones Llanos y Soconusco de Chiapas. Señala que no se han formalizado los convenios de colaboración para la realización de los proyectos aprobados consistentes en asistencia técnica a la Junta Intermunicipal de la región Biocultural del Puuc (JIBIOPUUC, en el sur de Yucatán) y la Asociación de Municipios del Sur de Quintana Roo (AMUSUR). La formalización de ambos convenios se ha retrasado en espera que los municipios que conforman cada uno de los OPD (JIBIOPUUC y AMUSUR) realicen las aportaciones comprometidas en los términos del convenio de colaboración que habrán de suscribir con el FIDESUR, y ahora también en espera de ratificación de las nuevas administraciones municipales a partir del 1ero. de octubre próximo.

Otro factor para postergar el desarrollo de estos proyectos es la situación patrimonial del FIDESUR con recursos muy limitados, remanentes de las últimas aportaciones realizadas por los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Estamos en espera de recibir las aportaciones de Quintana Roo y Yucatán para disponer de recursos que habrán de comprometerse a través de los referidos convenios de colaboración, tanto con la JIBIOPUUC como con la AMUSUR.

- Por otro lado, se expuso los avances del evento “Encuentro de Ciudades del Sur Sureste de México y Mesoamérica ante el cambio climático” el cual inició el jueves 11 de abril del presente año, en coordinación con la Iniciativa Climática de México (ICM), el Proyecto Mesoamérica (PM) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para





el Desarrollo (AMEXCID). A la fecha se cuenta con 3 sesiones realizadas de las 8 sesiones programadas vía zoom, con una participación de 297 personas de distintas partes de México y de Centroamérica.

- Por último, se expuso los avances de la iniciativa de promoción regional de turismo sustentable; en particular los trabajos en colaboración con el proyecto SURGES-USAID para el proyecto "Promoción y consolidación de la oferta de productos de turismo alternativo (comunitario, naturaleza y de aventura) con el mercado de turismo de convenciones y de negocios".

Como parte de los informes que se presentan previo a la realización de esta LXXXII sesión ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, se presentó una carta por parte de la directora del proyecto SURGES de la USAID en la que se exponen los avances de la colaboración con FIDESUR y se enlistan las acciones propuestas para dar un impulso regional al turismo; el escrito de SURGES-USAID expone la intención y las inversiones que podrían realizar a través del FIDESUR. Durante la exposición del Coordinador Ejecutivo, se presentó una cartera de acciones y proyectos de inversión propuestos desde el equipo de la Coordinación Ejecutiva.

Finalmente se expuso el avance de las dos misiones emblemáticas: 1) Transformación Digital Incluyente, respecto al proyecto de la inserción laboral de Profesionistas en Cadenas globales de Valor del Sector de Tecnologías de la Información a través de la propuesta de una ruta de implementación; en torno a este proyecto, se construye una alianza con un grupo de empresas mexicanas desarrolladoras de software, con quienes se diseña la ruta de implementación. 2) Transición Energética, propuesta desde el FIDESUR con el fin de combatir el cambio climático e impulsar la industrialización verde en la región, la cual tiene un gran potencial en el Sur Sureste debido a sus condiciones ambientales y de recursos naturales. En este caso, se trabaja en una alianza con Iniciativa Climática México (ICM), quienes aportarán recursos para el desarrollo de las primeras actividades de promoción de la industria del hidrógeno verde.

Finalmente, se solicita al Comité Técnico someter a los integrantes la aprobación de los asuntos antes expuestos.

#### **Acuerdos:**

**4.1 El Comité Técnico se da por enterado de los avances en los proyectos organismos operadores manejo integral residuos sólidos, así como en los proyectos de promoción turística y las actividades relacionadas con las misiones emblemáticas.**

**4.2 El Comité Técnico toma conocimiento de la carta de intención por parte del fondo SURGES-USAID en relación a la cartera de acciones y proyectos de inversión promovidos por la Coordinación Ejecutiva, en el marco de la iniciativa Promoción Regional del Turismo Sustentable.**





**4.3 Los integrantes del Comité Técnico promoverán la difusión de los trabajos que realiza el FIDESUR y un acercamiento con los equipos de transición en aquellas entidades donde ocurrirá cambio de administraciones estatales.**

## 5.- RECAPITULACIÓN DE ACUERDOS SOBRE OPERACIÓN FIDEICOMISO

Este punto se obvio y se abordó al final de la sesión, con el fin de responder a la solicitud de desahogar la sesión del Comité de una manera más expedita.

## 6. VALIDACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA LXXXI SESIÓN ORDINARIA

El Coordinador Ejecutivo del FIDESUR presenta a consideración del Comité Técnico la aprobación del Acta de la LXXXI Sesión Ordinaria de Comité Técnico celebrada el día 10 de abril de 2024 y solicita se dispense su lectura en virtud de que la misma se envió con anterioridad a los fideicomitentes (23 de abril de 2024). No habiendo comentarios u observaciones al proyecto de acta, los integrantes del Comité Técnico validaron el acta, estableciendo el siguiente:

**Acuerdo:**

**6.1 Se aprueba por unanimidad, se firma y rubrica el Acta de la LXXXI Sesión Ordinaria de Comité Técnico celebrada el día 10 de abril de 2024.**

## 7. APORTACIONES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL FIDEICOMISO.

### 7.1 Informe de Aportaciones fideicomitentes.

El Ing. Guillermo Woo, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, dio lectura al informe de aportaciones fideicomitentes durante el periodo 2001 a mayo de 2024.

	Compromisos de Aportaciones (2001-2024)	Aportaciones Realizadas (al 31 de May-2024)	Aportaciones Pendientes	Aportaciones FPI-2009
Campeche	\$7,300,000.00	\$5,900,000.00	\$1,400,000.00	\$7,500,000.00
Chiapas	\$7,300,000.00	\$6,950,000.00	\$350,000.00	\$7,500,000.00
Guerrero	\$7,300,000.00	\$6,600,000.00	\$700,000.00	\$7,500,000.00
Oaxaca	\$7,300,000.00	\$6,950,000.00	\$350,000.00	\$0.00
Puebla	\$5,900,000.00	\$5,900,000.00	\$0.00	\$7,500,000.00
Quintana Roo	\$7,300,000.00	\$4,500,000.00	\$2,800,000.00	\$7,500,000.00
Tabasco	\$7,300,000.00	\$4,500,000.00	\$2,800,000.00	\$7,500,000.00
Veracruz	\$7,300,000.00	\$4,850,000.00	\$2,450,000.00	\$7,500,000.00
Yucatán	\$7,300,000.00	\$5,550,000.00	\$1,750,000.00	\$7,500,000.00
<b>TOTAL DE APORTACIONES REALIZADAS</b>		<b>\$51,700,000.00</b>	<b>\$12,600,000.00</b>	<b>\$60,000,000.00</b>





	Compromisos de Aportaciones (2001-2024)	Aportaciones Realizadas (al 31 de May-2024)	Aportaciones Pendientes	Aportaciones FPI-2009
Campeche /1		\$302,916.70		
Puebla /2		\$104,075.00		
Veracruz /1		\$302,917.00		
<b>TOTAL DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS</b>		<b>\$709,908.70</b>		
FPI 2008 (SHCP)		\$226,730,000.00		
FPI 2009 (SHCP)		\$74,925,000.00		
FPI 2009 ESTATAL (8 Entidades)		\$60,000,000.00		
<b>TOTAL DE FONDOS DE PRE-INVERSIÓN</b>		<b>\$361,655,000.00</b>		
SEDESOL		\$14,311,996.00	\$46,838,004.00	
SEDATU		\$3,150,000.00	\$3,150,000.00	
<b>TOTAL DE SUBSIDIOS FEDERALES</b>		<b>\$17,461,996.00</b>	<b>\$49,988,004.00</b>	
<b>DONACIÓN BID</b>		<b>\$3,754,563.12</b>		
<b>APORTACIONES / DONATIVOS MUNICIPALES</b>		<b>\$360,000.00</b>		
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$435,641,467.82</b>		
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS (al 31 de mayo de 2024)</b>		<b>\$48,710,594.08</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$484,352,061.90</b>		

1/ Aportación extraordinaria para cubrir parcialmente un estudio sobre la Actualización y Homologación de los Marcos Legales para la Implementación de Asociaciones Público - Privadas (APPs) en los estados de la RSSE

2/ Aportación para cubrir el costo de la asistencia técnica en materia de finanzas públicas estatales.

3/ Aportaciones - donativos de gobiernos municipales para proyectos de Organismos Operadores de alcance intermunicipal para el Manejo de los Residuos Sólidos en regiones de los estados de Chiapas y Guerrero

## 7.2 Disponibilidad en el patrimonio del fideicomiso.

Asimismo, el Ing. Guillermo Woo, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, presentó el informe acerca de la disponibilidad en el patrimonio del fideicomiso con corte al 31 de mayo de 2024.

Este reporte se realiza con base al informe que presenta el fiduciario con respecto a la situación financiera del fideicomiso, así como el ejercicio de los recursos que forman parte del patrimonio del fideicomiso. Incluye las erogaciones y saldos comprometidos en relación a los proyectos de inversión previamente autorizados por el Comité Técnico, como el avance en el gasto de operación del FIDESUR, conforme el presupuesto aprobado para el ejercicio en curso, así como el importe de los honorarios fiduciarios proyectados hasta el cierre del ejercicio.





### Patrimonio FIDESUR según procedencia de recursos

31-may-24

Cto Inversión - Fondo de Preinversión 2008 (4440)	\$0.54
Cto Inversión - Fondo de Preinversión 2009 (3896)	\$539.44
Cto Inversión - Subsidios federales (2795)	\$1,008.06
Cto inversión - Aportaciones estatales (2148)	\$2,159,190.70
Cto inversión Recursos estatales y municipales (2275)	\$601,855.17
Cta. Cheques BBVA Bacomer 0131817973 - estatales	\$35,065.38
Cta. Cheques BBVA Bacomer 0181688677 - federales	\$35,554.51
<b>Total patrimonio disponible</b>	<b>\$2,833,213.80</b>
Recursos Municipales	\$0.00
Recursos Estatales	\$2,796,111.25
Recursos Federales	\$37,102.55
	<b>\$2,833,213.80</b>

### Recursos comprometidos

Operación del Fideicomiso 2050 FIDESUR	Presupuesto Ene-Oct 2024	Ejercido a May-2024	Sin ejercer 2024
Gasto de Operación Of. Coord.	\$1,943,917.80	\$924,448.27	\$1,019,469.53
Honorarios fiduciarios 2024	\$544,086.72	\$226,702.80	\$317,383.92
	<b>\$2,488,004.52</b>	<b>\$1,151,151.07</b>	<b>\$1,336,853.45</b>

Proy regionales x 6 Iniciativas CDIRSSE-CONAGO		Por contratar
Recursos asignados	\$8,000,000.00	
Proy contratados	\$7,337,358.53	
Proy aprobados sin contratar		\$457,520.00
Ejercidos	\$7,315,053.54	
Penalizaciones	<b>-\$22,305.00</b>	
Por liquidar	\$0.00	
<b>Formulación y Validación ENDIRSSE</b>	<b>\$979,314.00</b>	
Asist técnica actualiz ENDIRSSE y PNUD	\$779,314.00	
Perfilamiento Misiones	\$200,000.00	
<b>Proyectos Organismos Públicos Descentralizados p-manejo Residuos Sólidos Intermunicipal</b>		
Taller Organismos Operadores (may-jun 22)	\$174,000.00	
Proy Asist Técnica Diseño y Estruct OPD-GIRS	\$1,090,000.00	
Proy contratados		\$720,000.00
Ejercidos		\$531,000.00
En trámite de pago		\$63,000.00
Por ejercer		\$126,000.00
Por contratar		\$370,000.00





Disponibilidad de recursos después de los montos asignados para implementación de las 6 iniciativas de acción pública regional y el perfilamiento de las 6 misiones emblemáticas propuestas en la ENDIRSSE

<b>Federal</b>		
	<b>\$37,102.55</b>	<b>Disponibilidad al 31-May-2024</b>
<b>Estatal</b>		
	<b>\$2,796,111.25</b>	<b>Disponibilidad al 31-May-2024</b>
	<b>-\$1,019,469.53</b>	Presupuesto de Operación CE Fidesur (Ene-Oct 2024)
	<b>-\$317,383.92</b>	Honorarios fiduciarios 2024
	<b>-\$568,025.60</b>	Propuesta de ampliación al presupuesto de operación a diciembre 2024
	<b>-\$0.00</b>	Inicitivas de Acción Pública Regional CONAGO
		Formulación ENDIRSSE (ya ejercido)
		Perfilamiento Misiones emblemáticas RSSE
		Publicaciones ENDIRSSE
	<b>-\$63,000.00</b>	Proy Organismos Públicos Descentralizados «OPD-GIRS» para la gestión integral de residuos sólidos Guerrero
	<b>-\$126,000.00</b>	Proy «OPD-GIRS» Chiapas
	\$0.00	Proy «OPD-GIRS» Yucatán
	\$0.00	Proy «OPD-GIRS» Quintana Roo
	<b>\$702,232.19</b>	Remanente al 31-May-2024 sin considerar futuros rendimientos financieros
<b>Municipal</b>		
	<b>\$0.00</b>	<b>Disponibilidad al 31-May-2024</b>
	\$0.00	Proy Organismos Públicos Descentralizados «OPD-GIRS» para la gestión integral de residuos sólidos Guerrero
	\$0.00	Proy «OPD-GIRS» Chiapas
	\$0.00	Proy «OPD-GIRS» Yucatán
	\$0.00	Proy «OPD-GIRS» Quintana Roo
	\$0.00	Remanente al 31-May-2024

### 7.3 Avances en el programa de trabajo y propuesta de ampliación al presupuesto de operación a diciembre 2024

Finalmente, el Ing. Guillermo Woo, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, expuso la solicitud de ampliar el presupuesto de operación a diciembre de 2024, ya que en la última sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre del 2023 no se contaba con recursos suficiente en el patrimonio del fideicomiso y el presupuesto de operación aprobado sólo cubría los requerimientos durante el periodo enero – octubre de 2024.

Sin embargo, a finales de octubre de 2023 se recibieron aportaciones ordinarias por parte de los estados de Chiapas y Oaxaca, que permiten contar con el patrimonio suficiente para ampliar el presupuesto de operación, al menos, al cierre de 2024. Durante este punto, el Ing. Guillermo Woo expuso cada uno de las partidas y montos propuestos para ampliar los gastos de operación, incluyendo el pago de honorarios de servicios profesionales del equipo de la Coordinación Técnica, manteniendo las condiciones establecidas en los contratos firmados el 16 de enero del año en curso, conforme las instrucciones establecidas en los acuerdos 8.1 y 8.2, respectivamente, de la 80va. sesión del Comité Técnico celebrada el 25 de octubre de 2023.





Con base al informe de disponibilidad presentado y a la propuesta de ampliación del presupuesto de operación, el Comité Técnico estableció los siguientes

**Acuerdos:**

**7.1 Se acepta el informe de Aportaciones Fideicomitentes con corte al día 31 de mayo de 2024.**

**7.2 El Comité Técnico se da por enterado del informe de disponibilidad del FIDESUR.**

**7.3 Con base al avance del programa de trabajo y a la disponibilidad en el patrimonio del fideicomiso, el Comité Técnico autoriza la ampliación del presupuesto de operación a diciembre de 2024 conforme el siguiente desglose:**

Concepto	Presupuesto Autorizado 2023	Presupuesto autorizado Oct-2024	Propuesta ampliación Nov-Dic 2024	Propuesta Presupuesto 2024	Incremento %
Honorarios Profesionales	\$2,625,730.00	\$1,582,125.00	\$474,640.00	\$2,056,765.00	-21.67%
Renta de Oficina	\$97,435.89	\$15,000.00	\$11,692.80	\$26,692.80	-72.60%
Renta HotDesk WeWork	\$30,000.00	\$15,000.00		\$15,000.00	
Renta bodega	\$67,435.89	\$0.00	\$11,692.80	\$11,692.80	
Telefonía + Internet	\$20,100.00	\$20,100.00		\$20,100.00	0.00%
Electricidad	\$0.00	\$0.00		\$0.00	0.00%
Aseo y Mantenimiento	\$0.00	\$0.00		\$0.00	0.00%
Servicio de Alarma	\$0.00	\$0.00		\$0.00	0.00%
Mensajería	\$30,000.00	\$15,000.00	\$10,000.00	\$25,000.00	-16.67%
Papelería, computadora e Insumos	\$25,000.00	\$25,000.00		\$25,000.00	0.00%
Copias Fotostáticas	\$10,000.00	\$10,000.00		\$10,000.00	0.00%
Transportación	\$100,000.00	\$70,000.00	\$30,000.00	\$100,000.00	0.00%
Viáticos	\$63,914.64	\$50,000.00	\$10,000.00	\$60,000.00	-6.12%
Gastos de Representación, reuniones regionales y soporte internet	\$90,000.00	\$90,000.00		\$90,000.00	0.00%
Publicación de materiales Promocionales	\$0.00	\$0.00		\$0.00	NA
Prácticas y asesorías profesionales	\$30,000.00	\$30,000.00	\$20,000.00	\$50,000.00	66.67%
Imprevistos	\$10,000.00	\$10,000.00		\$10,000.00	0.00%
<b>Subtotal Gastos Equipo Coord Ejecutiva</b>	<b>\$3,199,616.41</b>	<b>\$1,932,225.00</b>	<b>\$568,025.60</b>	<b>\$2,500,250.60</b>	<b>-21.86%</b>





**7.3.1 Se instruye al fiduciario ampliar hasta diciembre de 2024 el periodo de contratación de prestación de servicios del Ing. Luis Guillermo Woo Gómez, coordinador ejecutivo, y el Mtro. Irving Josué González Martínez, analista de proyectos. La ampliación de dichos contratos se realizará manteniendo las condiciones establecidas en los contratos firmados el 16 de enero del año en curso, conforme las instrucciones establecidas en los acuerdos 8.1 y 8.2, respectivamente, de la 80va. sesión del Comité Técnico celebrada el 25 de octubre de 2023.**

## 8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

### 8.1 Informe de seguimiento de acuerdos.

#### Acuerdos de la XIX Sesión Extraordinaria, 14 de octubre de 2016.

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
5.2	Se aprueba por unanimidad que la aportación anual por cada estado para el ejercicio 2017 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos M.N.)	Entidades Fideicomitentes	En Proceso Queda pendiente recibir las aportaciones de los estados de Quintana Roo y Tabasco.

#### Acuerdos de la LXIV Sesión Ordinaria, 26 de octubre de 2017

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
5.2	Se aprueba por unanimidad que la Aportación por cada estado para el ejercicio 2018 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)	Entidades Fideicomitentes	En Proceso Se recibieron las aportaciones de Campeche, Chiapas, Guerrero Oaxaca Puebla, Veracruz y Yucatán. Queda pendiente recibir las aportaciones de Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

#### Acuerdos de la LXVII Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 18 de octubre de 2018

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
9.2.1	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso por cada entidad fideicomitente para el ejercicio 2019 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos)	Estados Fideicomitentes	En Proceso Se han recibido las aportaciones de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Yucatán.





**Acuerdos de la LXX Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 16 de octubre de 2019**

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
10.2	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso por cada entidad fideicomitente para el ejercicio 2020 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos)	Comité Técnico	<b>Pendiente</b> Sólo los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Puebla y Oaxaca realizaron su aportación correspondiente al ejercicio 2020.

**Acuerdos de la LXXI Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 21 de octubre de 2020**

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
12.2	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso por cada entidad fideicomitente para el ejercicio 2021 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 0/100 M.N.)	Comité Técnico	<b>Pendiente</b> Sólo los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca han realizado su aportación correspondiente al ejercicio 2021.

**Acuerdos de la LXXIII Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 23 de junio de 2021**

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
6.2	El Coordinador Ejecutivo se compromete enviar a los miembros del Comité Técnico los términos de referencia para la realización de "Estudio de mercado para apoyar el diseño de nuevas rutas de Transporte Marítimo de Corta Distancia que sirvan al movimiento de carga contenerizada en la región Sur Sureste", para que cada estado lo socialice, y en una siguiente reunión extraordinaria se pueda determinar la contratación de los consultores para la realización del estudio.	Coordinador Ejecutivo	<b>En proceso</b> El proyecto se presentará tan pronto se generen condiciones favorables para su realización.
9.2	Se instruye al fiduciario que incorpore en el proyecto de Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR), las propuestas que presenten por escrito los fideicomitentes con el objetivo de actualizar y complementar los fines del fideicomiso, de manera que pueda contribuir ampliamente a los propósitos de la promoción del desarrollo regional, en el entendido que dichas propuestas deberán remitirse a más tardar el 23 de julio del año en curso.	Fiduciario	<b>Pendiente</b> En espera de ratificación de los representantes designados por las entidades fideicomitentes.





**Acuerdos de la LXXIV Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 24 de noviembre de 2021**

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
9.2	El Comité Técnico se da por enterado y aprueba los aspectos que se incorporan en el proyecto de Segundo Convenio Modificatorio al contrato del Fideicomiso 2050 FIDESUR, así como la actualización de las Reglas de Operación. En función de las observaciones del área jurídica del fiduciario se procederá a la revisión final de los fideicomitentes para la suscripción de ambos instrumentos.	<b>Fiduciario/ Comité Técnico/ Coordinador Ejecutivo</b>	<b>Pendiente</b> Con fecha de 18-Ago-2023 fue turnado al Comité Técnico una última versión que incorpora las observaciones y precisiones por parte de las áreas jurídicas de todos los estados fideicomitentes.
11.2	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso por cada entidad fideicomitente para el ejercicio 2022 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 0/100 M.N.).	<b>Fideicomitentes</b>	<b>En proceso</b> A la fecha, los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca realizaron la aportación ordinaria correspondiente al ejercicio 2022.

**Acuerdos de la LXXV Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 23 de marzo de 2022**

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
5.1	El Comité Técnico se da por enterado y aprueba los aspectos que se incorporan en el proyecto de Segundo Convenio Modificatorio al contrato del Fideicomiso 2050 FIDESUR, así como la actualización de las Reglas de Operación. En función de las observaciones del área jurídica del fiduciario se procederá a la revisión final de los fideicomitentes para la suscripción de ambos instrumentos.	<b>Fiduciario/ Comité Técnico/ Coordinador Ejecutivo</b>	<b>Pendiente</b> Con fecha de 18-Ago-2023 fue turnado al Comité Técnico una última versión que incorpora las observaciones y precisiones por parte de las áreas jurídicas de todos los estados fideicomitentes.

**Acuerdos de la XXIII Sesión Extraordinaria de Comité Técnico, 14 de septiembre de 2022**

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
3.2	El Comité Técnico aprueba la suscripción del Convenio de Colaboración con la Asociación Municipal para el Medioambiente del Sur de Quintana Roo (AMUSUR) con el objeto de materializar la asistencia técnica específica para el diseño y estructuración de un Organismo Operador de alcance intermunicipal para el Manejo de Residuos Sólidos, por la cantidad de \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA los cuales serán aportados por el FIDESUR para la conclusión de los trabajos objeto de este proyecto.	<b>AMUSUR / Coordinación Ejecutiva</b>	<b>En proceso</b> En espera de sesión del Consejo Directivo de la AMUSUR para que ratifique la formalización del Convenio de Colaboración





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
3.3	El Comité Técnico aprueba la suscripción del Convenio de Colaboración con la Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc (JIBIOPUC) con el objeto de materializar la asistencia técnica específica para que esta entidad tenga el sustento jurídico de un organismo público descentralizado multipropósito que, entre otras funciones, realice las funciones rectoras para el Manejo de los Residuos Sólidos, en su ámbito de actuación. Se autoriza aportar la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA los cuales serán aportados por el FIDESUR a la JIBIOPUC para la conclusión de los trabajos en materia de ese proyecto.	<b>JIBIOPUUC / Coordinador Ejecutivo</b>	<b>Pendiente</b> En espera de la formalización del Convenio por parte de la JIBIOPUUC. El Consejo de Administración de la JIBIOPUUC sesionó el 23-Jun-2023 y ratificó su disposición para firma.
4.1	El Comité Técnico se da por enterado de la propuesta del FIDESUR para la reactivación del Fondo de Cambio Climático de la Península de Yucatán (FCCPY) y en caso de que la Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán así lo solicite, y de conformidad con las instituciones donantes de recursos de dicho fondo, determina retomar esta propuesta en la siguiente sesión del Comité a realizar en el próximo mes de octubre.	<b>Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán / Coordinación Ejecutiva</b>	<b>Pendiente</b> No se ha programado la sesión postergada de la CRCCPY en la que se abordará este tema

**Acuerdos de la LXXVII Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 26 de octubre de 2022**

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
11.2	El Comité Técnico solicita a los representantes de las entidades fideicomitentes en el FIDESUR, manifestar por correo electrónico sus requerimientos para gestionar las aportaciones acordadas, así como establece un exhorto a cada fideicomitente para la regularización de sus aportaciones que aún se encuentren pendientes.	<b>Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán</b>	<b>Pendiente</b> La SEFIPLAN Quintana Roo programó 6 aportaciones a realizar mensualmente a partir de marzo 2023 para regularizar sus aportaciones. No se tiene conocimiento de los requerimientos que tengan las otras entidades fideicomitentes.

**Acuerdos de la LXXVIII Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 5 de abril de 2023**

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
4.2.1	El Comité Técnico aprueba promover la implementación de la iniciativa regional para la Modernización de los Sistemas de Registro Catastral y Desarrollo Urbano-	<b>Coordinación Ejecutiva</b>	<b>En proceso</b> Se promueve esta iniciativa; se espera que el municipio de Acapulco participe en este proceso.





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
	Territorial de la Región Sur Sureste e informar de los resultados		

**Acuerdos de la LXXIX Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 28 de junio de 2023**

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
8.1.2	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso para el ejercicio 2023 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 0/100 M.N.) por cada entidad fideicomitente.	Fideicomitentes	<b>En proceso</b> Se recibieron aportaciones ordinarias correspondientes al ejercicio 2023 por parte de los estados de Chiapas y Oaxaca.

**Acuerdos de la LXXX Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 25 de octubre de 2023**

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
6.1	El Comité Técnico aprueba la propuesta del programa de trabajo para el ejercicio 2024 consistente en: a. el desarrollo de los proyectos piloto para el diseño y estructuración de Organismos Operadores de alcance intermunicipal para el Manejo de los Residuos Sólidos; b. la promoción de acciones relacionadas con las 6 iniciativas de acción pública regional y las 6 misiones emblemáticas propuestas para implementar la ENDIRSSE 2030; c. la implementación de la iniciativa regional para la modernización de los sistemas de registro y catastral; d. respaldar los trabajos de la Alianza del Mundo Maya México.	Coordinación Ejecutiva	<b>En Proceso</b>

**Acuerdos de la LXXXI Sesión Ordinaria de Comité Técnico, 6 de abril de 2024**

N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
4.2	El Comité Técnico aprueba postular el proyecto "Facilitación comercial e impulso al transporte marítimo de corta distancia entre las regiones Sur Sureste de México y Mesoamérica con los mercados de Norteamérica" en la iniciativa de Bienes Públicos Regionales del BID y otras fuentes de cooperación internacional. El Fideicomiso será de utilidad como vehículo	Coordinación Ejecutiva	<b>Sobreseído</b> La propuesta elaborada por la Coord. Ejecutiva del FIDESUR no pudo postularse debido a que requería validación de la Coord. Gral. de Puertos y Marina Mercante de la SEMAR, donde recientemente hubo cambios en su titular. La iniciativa tampoco pudo articularse con la postulación de otros 2





N°	Acuerdo	Responsable	Avance/Comentarios
	financiero lo cual no compromete los recursos patrimoniales del Fideicomiso.		países de la región Mesoamericana, siendo éste uno de los requisitos de la convocatoria.
4.3	El Comité Técnico autoriza cubrir gastos de transportación y viáticos de los expositores que contribuyan en la realización de foros relacionados con las iniciativas regionales y la instrumentación de la ENDIRSSE, con cargo a la partida de reuniones regionales del presupuesto de operación del FIDESUR con un monto no mayor a \$15,000 pesos por cada foro	Coordinación Ejecutiva	En proceso
4.4	El Comité Técnico se da por enterado y aprueba la suscripción del convenio de colaboración con la Dirección Ejecutiva de Inclusión Digital de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT) para la promoción del Proyecto de Aldeas Inteligentes y la Misión promovida por FIDESUR sobre Transformación Digital	Coordinación Ejecutiva	<b>Sobreseído</b> Luego de dos meses de trámite ante la SICT para la formalización del referido convenio, no se ha recibido la documentación requerida por el área de apoyo legal fiduciario. Sin embargo, aunque no se ha formalizado el convenio, se avanza en varias acciones de colaboración.
7.2	Se establece y se aprueba por unanimidad que la aportación al fideicomiso para el ejercicio 2024 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 0/100 M.N.) por cada entidad fideicomitente.  Asimismo, se instruye al Coordinador Ejecutivo envíe un oficio a los fideicomitentes para la regulación de las aportaciones regulares que estén pendientes de años anteriores.	Fideicomitentes	<b>En proceso</b> Se envió un oficio solicitando la regulación de las aportaciones ordinarias por parte de las entidades fideicomitentes.  Varias entidades han manifestado que están realizando las gestiones para efectuar las aportaciones acordadas.

## 8.2 Informe de Gestiones de la Coordinación Ejecutiva.

El Coordinador Ejecutivo refirió a su Oficio #Fid. 2050/CE/049/2024 mediante el cual presenta el informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva correspondiente al periodo del 05 de abril al 19 de junio de 2024, informe en el que se presenta un reporte detallado de los avances en cuanto al desarrollo de los proyectos en marcha, en su aspecto financiero, como en los productos encomendados.

También informa acerca de las reuniones de trabajo en torno de los proyectos regionales en curso. Informó que las reuniones, foros y demás participaciones se realizaron a través de plataformas digitales y otras de manera híbrida.





### 8.3 Informe del Avance en el ejercicio del presupuesto de operación.

El Ingeniero Woo presentó el avance del ejercicio del presupuesto de operación de la Coordinación Ejecutiva correspondiente al periodo Enero - Mayo 2024, el cual muestra que se ejerció el 47.56% del monto total asignado, como se observa a continuación:

Concepto	Presupuesto Autorizado Ene-Oct 2024	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Gasto Ejercido May-2024	%
Honorarios Profesionales	\$1,582,125.00	\$158,212.40	\$158,212.40	\$158,212.40	\$158,212.40	\$158,212.40	\$791,082.00	50.00%
Renta de Oficina	\$15,000.00						\$0.00	0.00%
Renta CoWorking WeWork	\$15,000.00	\$0.00					\$0.00	0.00%
Renta bodega	\$11,692.80	\$0.00	\$0.00	\$11,692.80			\$11,692.80	
Telefonía + Internet	\$20,100.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$3,000.00	14.93%
Electricidad	\$0.00						\$0.00	
Aseo, Mantenimiento	\$0.00						\$0.00	
Servicio de Alarma	\$0.00						\$0.00	
Mensajería	\$15,000.00	\$718.06	\$0.00	\$1,857.98	\$802.72	\$2,423.71	\$5,802.45	38.68%
Papelería, computadora e insumos	\$25,000.00	\$0.00	\$2,132.30	\$988.00		\$6,336.00	\$9,454.30	37.82%
Copias Fotostáticas	\$10,000.00	\$0.00		\$61.60		\$1,360.00	\$1,421.60	14.22%
Transportación	\$70,000.00	\$3,537.86	\$23,037.91	\$5,658.00	\$4,747.00	\$7,422.70	\$44,403.30	63.43%
Transportación foránea		\$3,537.86	\$3,584.00	\$4,558.00	\$4,747.00	\$7,422.70	\$23,849.30	
Transportación local		\$0.00	\$19,453.91	\$1,100.00			\$20,553.91	
Viáticos	\$50,000.00	\$3,129.00	\$2,187.82	\$3,014.30	\$5,404.88	\$1,452.00	\$15,188.10	30.38%
Gastos de Representación, reuniones regionales y soporte internet	\$90,000.00	\$3,017.88	\$0.00		\$8,558.02	\$10,848.02	\$22,423.72	24.92%
Publicación de materiales Promocionales	\$0.00						\$0.00	
Prácticas y asesorías profesionales	\$30,000.00			\$10,000.00		\$10,000.00	\$20,000.00	66.67%
Imprevistos	\$10,000.00						\$0.00	0.00%
<b>Total Gasto de Operación</b>	<b>\$1,943,917.80</b>	<b>\$169,214.83</b>	<b>\$186,170.53</b>	<b>\$192,083.06</b>	<b>\$178,325.02</b>	<b>\$198,654.83</b>	<b>\$924,448.27</b>	<b>47.56%</b>

#### Acuerdos:

**8.1 El Comité Técnico se da por enterado del informe de seguimiento de acuerdos.**

**8.2 El Comité Técnico se da por enterado del informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva.**

**8.3 El Comité Técnico se da por enterado del informe del avance del ejercicio del presupuesto a mayo de 2024.**

Prosiguió la sesión validando con los participantes que no había asuntos por tratar, por lo que el Ing. Luis Guillermo Woo informa que se han tratado todos los temas programados en el Orden del Día.





La Lic. Yomeida Jiménez Ramírez, Presidenta del Comité Técnico del FIDESUR, agradece la participación de los asistentes, y declara concluida la LXXXII sesión ordinaria siendo las 12:20 horas del día.

Ratifican esta Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, celebrada el 26 de junio de 2024 a través de la plataforma digital ZOOM.

**Atentamente**

**Lic. Karla Dempwolff Vera**  
**Directora de Vinculación Interinstitucional**  
**de la Secretaría de Desarrollo Económico**  
**del gobierno del estado de Campeche y**  
**Secretaria del Comité Técnico del**  
**FIDESUR**

**Lic. Yomeida Jiménez Ramírez**  
**Titular de la Unidad de Deuda Pública y**  
**Financiamiento de la Secretaría de**  
**Finanzas y Administración del**  
**gobierno del estado de Guerrero y**  
**Presidente del Comité Técnico del**  
**FIDESUR**

